

X No continuación del documento 1492

ofrezca está seguro de lucirse, su talento hace todo lo demás. Entonces se echa á pascar lleno de orgullo y dice: yo no leo porque ya no tengo que aprender en los libros, ahora me toca enseñar. (*)

Con esto se explica mui bien el espíritu de superficialidad que reina en el siglo presente, no solo en la Nueva Granada sino en Europa... Probaremos demostrarlo en términos precisos. Este hombre es superficial, porque es soberbio y vano: y es soberbio y vano porque no conoce la humildad cristiana: y no conoce la humildad cristiana por estar imbuido en los principios impíos que lo hacen enemigo de la religión. Pero como estos principios se han extendido por todas partes, los hombres en todas partes han de ser enemigos de la religión; siendo enemigos de la religión, no deben tener en sus corazones la humildad cristiana; no teniendo en sus corazones la humildad, debe ocuparlos la soberbia, porque el hueco que no está allí ocupado por dicha virtud, lo debe estar por el vicio contrario, y como los hombres soberbios no desconfían de sí mismos, sino que confían demasiado, con mui poco que sepan de cada cosa creen saberlo todo, y por lo tanto deben ser superficiales en lo jeneral en los siglos de irreligion—Concluylamos.

Trayendo la soberbia tantos males sociales, y siendo la humildad el preservativo y remedio de ellos, es preciso que se considere esta virtud cristiana, con relacion á la política, como uno de los mejores elementos de orden, y como una de las mas fuertes barreras del despotismo. Esto decimos de la humildad en particular; mas si los hombres con imparcialidad y buena fé examinan cada una de las demás virtudes cristianas con relacion á la sociedad, no podrán ménos de esclamar como exclamó Montesquieu "¡ Cosa admirable! La religión cristiana que parece no tener mas objeto que la felicidad de la otra vida hace tambien nuestra dicha en la presente." (*)

LOS JESUITAS.

* Al Sr. Dr. Ricardo Vanegas.

(Conclusion).

En cuanto á esa multitud de crímenes atribuidos á los Jesuitas, son, como dice el Sr. Dr. Vanegas una vulgaridad; pero recuérde que nosotros no preguntábamos por ellos sino por aquellos, si los hai, de que La Mennais no pudo hallar las pruebas. ¿Y por qué tanta bulla porque un Jesuita exhortó á

podemos repetir al Dr. Vanegas el ejemplo de Velez ya citado; allí se efectuaron doscientos matrimonios á consecuencia de la mision que hicieron los Jesuitas. Tambien dijimos lo que nos recuerda el Dr. Vanegas que tiene el mérito de ser metafísico, pero no lo convence. Para nosotros es mas metafísico decir que porque los Jesuitas hagan ciertos votos peculiares á ellos no han de poder educar jóvenes que no los hagan. Es cierto que un médico y un abogado se esforzarán en formar médicos y abogados así como el Jesuita que educa novicios se esforzará en que esos novicios sean aptos Jesuitas. El médico y el abogado que enseñan ramos de su profesion, dan sus lecciones á jóvenes que decidieron ya seguir una de ellas y estos para el caso presente son lo que los novicios respecto de los Jesuitas; pero si un médico ó un abogado fueran á enseñar latin es bien seguro que al dar sus lecciones no tendrian en cuenta para nada su profesion. Con el fin de que los jóvenes que educan los Jesuitas puedan seguir la carrera que mejor les convenga, no se enseñan en sus colejos sino las humanidades, ciencias y otros ramos que sirven de base á todas las profesiones. Pero para qué se necesita hablar sobre este asunto, si como dice el Dr. Vanegas son los resultados los que deben decidir? Hace ya siglos que los Jesuitas enseñan, si la tenencia de su educacion es que todos sus educandos sean Jesuitas, ¿por qué no lo han sido tantos miles de individuos que han sido educados por ellos? Paréceme mui extraño al Dr. Vanegas que un Jesuita pudiera formar políticos. A nosotros nos parece, que ni un Jesuita ni otro ninguno forman políticos, pues creemos que en política, como en poesia hai cierta disposicion que no concede á todos la naturaleza; pero el desarrollo de esas disposiciones naturales y los conocimientos que pueden favorecerlas y que es lo que se puede sacar de un colejo, si pueden conseguirse y se consiguen en los colejos de los Jesuitas. Y si no es esto así, sírvase decirnos el Sr. Dr. Vanegas, ¿quien educó á Montesquieu, O'Connell? Lo que querriamos que nos dijera alguno sería, ¿qué ramo de ciencia, ó bellas letras &c. &c, hai, en que no se haya distinguido algun discípulo de los Jesuitas? Pregunta el Dr. Vanegas como es que los Jesuitas retirados del mundo, pueden educar la juventud? Respondemos á esto que pueden hacerlo mui bien, puesto que de sus colejos salieron hombres que fueron célebres en la carrera de las armas como Condé, Tely, Montmorency, Villars, Spinola, &c, &c; y la carrera de las armas es mui del mundo; tambien salieron Sequier, Molé, D'Arge

PILDORAS

DEL DOCTOR BRANDRETH.

SE acaba de recibir un nuevo surtido en la única agencia que hai en esta capital, esquina de San Juan de Dios y la calle del comercio.—J. A. Bennd.

UNA SUSCRICION.

Se ha abierto una suscripcion voluntaria en esta provincia para socorrer á los desgraciados que han quedado en el último extremo de miseria, á consecuencia de los incendios verificados en el último mes de agosto en Ambalema. Los Sres. tesoreros cantonales están encargados de la recaudacion; y se escita la filantropía y caridad de todas las personas que se duelan del mal de nuestros hermanos, para que contribuyan.

UN BUEN NEGOCIO.

SE vende un Daguerreotipo francés de Richebourg, con todos sus ingredientes y seis docenas de planchas, y se enseña su manejo por solo SETENTA Y CINCO PESOS.

En la tienda del Sr. Patricio Pardo se dará razon.

CAL DE VENTA.

LA persona que quiera comprar hasta dos mil cargas dobles de cal, con el peso de diez arrobas cada una, á peso cada carga, y por menor á medio real el palito; puede ocurrir á la casa de Jacinto Flores que vivo en el barrio de Santa Bárbara quien es el dueño.

A LOS SS. AJENTES.

Habiéndose agotado algunos números de este periódico, y debiendo remitirse varias colecciones que se han pedido, se les suplica que, los números que tengan sobrantes los devuelvan al encargado de la agencia en esta

Este periódico
tienda del Señor
Se admiten ren
pública en cualq
personalidades y
dirijirse á los
Los avisos y
insertarán pagam
venga con el im

Por un año
Cada número mo

INSTRUCCION

El mes pasado y el en esta ciudad meses de doctores y de bachilleres Seminario han hecho de sus trabajos anuales sancionar todos los actos de la mayor parte, lo suficiente de la enseñanza en el progreso de la juventud se le procuran.

UNIVERSIDAD—En ella del Rosario, destinado al secundaria; idiomas, literos se llama filosofía, elementales de las ciencias metafísicas y morales. públicos los cursantes ramos de matemáticas; bastante bien; comparan iguales circunstancias ten diez años deberíamos cientes, sin embargo de ha

preguntábamos por ellos sino por aquellos, si los hai, de que La Mennais no pudo hallar las pruebas. ¿Y por qué tanta bulla porque un Jesuita exhortó á los fieles á que no se dejaran seducir? ¿Y por qué parece tan extraño que no lo hubieran castigado por esto, aun suponiendo que efectivamente el hecho fuera digno de alguna pena? A buen seguro que no sería el primer delito que quedara impune, sin que esto quiera decir que lo que los hayan cometido no estuvieran sujetos á las leyes. Tampoco sería lójico deducir que la sociedad en que hubiera habido un delincuente debiera destruirse por este hecho, pues si se obrara así, ya deberían estar espulsados los RR. PP. Dominicanos porque un padre de aquella órden, el R. P. Fr. Tomas Gomez, fué condenado, con razon ó sin ella, por un sermón que predicó en la Iglesia de San Juan de Dios, en esta ciudad. ¿Y por qué no se declama tambien contra los Franciscanos, cuando en el año pasado fué denunciado el R. P. Fr. Luciano Diaz por el capitán Arama, si mal no recordamos, por haberse espresado fuertemente contra el Congreso con motivo del proyecto de lei sobre bienes de maos muertas que á la sazón se discutia en las Cámaras?

De que un miembro de una sociedad cometa una falta no debe sacarse argumento contra esa sociedad; pero mucho menos contra las leyes que la rijen, pues las faltas no son cometidas á causa de las leyes sino á despecho de ellas. Así pues, si entre los Jesuitas ha habido ó hai algunos malos, como es natural que suceda, porque son hombres, nada resulta de esto contra toda la sociedad, ni menos contra su instituto, como no resulta nada contra el apostolado porque hubo en él un Pedro que negó tres veces á su maestro, ni un Judas que le vendió, y esto en una reunion de solo doce individuos; ni resulta nada contra los granadinos porque, haya entre ellos, monederos falsos, asesinos, ladrones &c. &c. y menos contra sus leyes.

Antes de pasar adelante diremos que el resultado de la causa de que se ha hablado fué como queda dicho, no prestó mérito, lo que como bien se vé, no es lo que se llama dar carpatazo.

Largamente contestamos en nuestro artículo anterior, á los argumentos con que el Sr. Dr. Vanegas trató de probar que los votos de castidad, pobreza y obediencia hechos por los Jesuitas, hacian á estos PP. poco aptos para educar la juventud que debe servir para el matrimonio, la riqueza y la independencia. Entre otras cosas dijimos que la experiencia prueba, en los lugares donde hai Jesuitas, que sus habitantes no son ni menos afectos al matrimonio, ni menos trabajadores, ni menos independientes que lo eran antes de ir á ellos los Jesuitas; sino todo lo contrario. Dijimos esto y respecto del matrimonio,

(*) *Frai Jeronimo de Campazas dejó los estudios para meterse á predicador.*

(*) *Esprit des Lois. L. XXIV. Cap. III.*

Conde, Tely, Montmorency, Villars, Spanola, &c. &c.; y la carrera de las armas es mui del mundo; tambien salieron Séquier, Molé, D'Argenson, que se distinguieron en la magistratura; han salido poetas como el Taso, Conaille, Voltaire, Kemble en las ciencias Galileo, Descartes, Buffon, La Condaminé &c. *El que haya hecho voto de consagrarse solo á Dios, preciso es que se aisle de todo lo que no sea esto, ó que falle á su mision.* Ninguna observacion haremos sobre esto, hasta que el Sr. Vanegas se digne decirnos lo que él entiende por consagrarse á Dios, pues hasta hoy habiamos creído que segun el Evangelio, consagrarse esclusivamente al servicio del prójimo como lo hacen los Jesuitas, es consagrarse esclusivamente á Dios.

No le pareció lo más acertado al Dr. Vanegas citar autoridades para probar que los Jesuitas saben enseñar; pero recuerda que nosotros las citamos porque decia el Dr. Vanegas que era particular que hubieramos nosotros de sostener lo que él cree tan fuera de razon, y nosotros quisimos manifestarle que si estabamos equivocados no eramos solos, puesto que grandes hombres habian pensado lo mismo.

Quiere el Dr. Vanegas estender á mas puntos la cuestion Jesuitas, nosotros querriamos no pasar á otros puntos sin que viéramos en que quedamos respecto de aquellos á que nos hemos contraído; sin embargo diremos algo sobre las nuevas preguntas y empezamos por hacer las siguientes: ¿Qué entiende el Dr. Vanegas por hacer una misma profesion de fé? ¿Todos los católicos no hacemos la misma? Luego que se nos conteste á esto, contestaremos nosotros por qué son los Jesuitas mas á propósito para educar la juventud.

En cuanto al por qué los Jesuitas forman la única asociacion relijiosa que se haya intervenido en los negocios públicos, decimos: que no concebimos cómo puede decir tal cosa quien haya leído la historia, porque si ha habido individuos Jesuitas que se hayan mezclado, hasta cierta época, en los negocios públicos, la sociedad jamás lo ha hecho mientras que no puede decirse lo mismo de otras comunidades relijiosas.

B y B.

AVISOS.

DE VENTA



UNA casa alta con una tienda accesoría en la 1.ª calle del comercio. La persona que quiera comprarla puede ocurrir á esta imprenta y se le dará razon del dueño. Se deja á reconocer una parte.

colecciones que se han pedido, se les suplica que, los números que tengan sobrantes los devuelvan al encargado de la agencia en esta capital, y con solo una faja, para de este modo evitar costos.

Se ha devuelto el número 2.º y pedido aumento hasta de 27 números para una agencia; pero se ignora cual sea la que ha hecho la demanda; por lo que se espera que el interesado indique nuevamente á donde es que deben remitirse los ejemplares pedidos.

ADVERTENCIA.

habiendose alterado el precio de la suscripcion á este periódico desde el presente trimestre, se advierte que el aumento que se hizo no se refiere á los individuos que se habian suscrito antes de dicha alteracion.

CAJA DE AHORROS.

La Junta de Inversion y Superintendencia se reúne los martes de cada semana para disponer de los ingresos y reembolsos por via de préstamos á descuento. Los que quieran tomar dinero de la Caja, ó negociar con ella documentos de crédito de corto plazo, puede dirigir sus peticiones á cualquiera de los miembros de la Junta.

NUEVA SASTRERIA.

Antonio Maria Gardezabal, profesor de Sastreria, tiene el honor de anunciar al público que habiendo terminado su compania con el señor Volz, ha puesto un nuevo establecimiento en el almacén de los señores Silvas, 2ª calle del Comercio.

Allí se encuentra un magnífico surtido de las mejores telas que hoy están en moda.

Los que quieran vestirse con finura y elegancia, pueden dirigirse á dicho almacén; serán servidos con esmero y puntualidad, á precios moderados.

SE necesita una casa de mil quinientos á dos mil pesos. En esta imprenta se dará razon de la persona que la solicita.

Con este número concluye el presente trimestre.

Imp. de J. A. Cualla.